



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

001263 OFICIO N° 03/ARRN/0502/18
BITÁCORA: 23/DJ-0120/03/18

Chetumal, Quintana Roo, 22 de Marzo de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

JULIO CESAR BADILLO DE LEON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Marzo de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Centro de Acopio de Productos Forestales "Badillo" con giro de Compra y Venta de Madera y Derivados, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/2198/17 de fecha 04 de Diciembre de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-23-006-BAL-001/17** ubicado en Domicilio conocido s/n C.P. 77160 Jose Maria Morelos Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
20	1	20	18101517	18101536
20	21	40	18101537	18101556
15	41	55	18101557	18101571
6	56	61	18101572	18101577
4	62	65	18101578	18101581
5	66	70	18101582	18101586

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES

22 MAR 2018

DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.e.p. Lic. Javier Castro Jimenez, Delegado Federal de la Profepa en Quintana Roo.
Minutario Delegado Federal.

Se otorga folios para: 43.145 m3motosas.CAObA;43.520 PICH;CARBON VEGETAL(toneladas): 28.562 CHICOZAPOTE;11.300 CHECHEN;5.826 KATALOX;9.300 JABIN.

REST YMG SPA FJB

